

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2015, de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, por la que se anuncia el proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto de Subdirección de Área Económica y de Servicios Generales.

La Empresa Pública de Emergencia Sanitaria, Agencia Pública Empresarial adscrita a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, integrada en el Sistema Sanitario Público de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía.

Convoca: Proceso selectivo para la cobertura temporal de un puesto de Subdirección de Área Económica y de Servicios Generales.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, fue creada por la Ley 2/1994, de 24 de marzo. El Decreto 88/1994, de 19 de abril, aprobó sus Estatutos.

Conforme a su artículo 2. La Empresa Pública de «Emergencias Sanitarias» prestará la asistencia sanitaria a las personas con urgencias médicas, cuyo diagnóstico o tratamiento requieran una asistencia inmediata y de alta complejidad, a la vez que comporten un riesgo grave para la vida o puedan producir secuelas graves y permanentes al individuo. Y conforme a lo previsto en el artículo 6.2 de sus Estatutos la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias cooperará con la Consejería de Salud, cuando sea requerida para ello, en relación con la formulación y seguimiento de la planificación de la atención sanitaria al enfermo urgente de la Comunidad Autónoma, así como en orden a cualesquiera otras actividades propias de dicha Consejería.

1. Funciones principales del puesto:

En la sede de la empresa en Málaga y bajo la dependencia de la Dirección Económica y de Servicios Generales, las funciones a llevar a cabo serán de un nivel de Subdirección y estarán relacionadas con la planificación, procedimentación y control de gestión económica y presupuestaria, de aprovisionamiento de bienes y servicios, control de inventario de activos fijos y su mantenimiento operativo, supervisión y control de servicios generales.

Ámbito Económico financiero:

- Elaboración de estados financieros conforme a lo establecido en la normativa económico-financiera de aplicación.
- Elaboración de presupuestos por centros y actividades, seguimiento y elaboración de informes de control presupuestario.
- Planificación y gestión de tesorería.
- Realización de informes periódicos de remisión a los órganos de control financiero de las Consejerías de Salud y de Hacienda y Administración Pública.
- Elaborar e implementar los procedimientos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales (fundamentalmente relativas al Impuesto sobre el Valor Añadido, declaraciones informativas y tributos locales).
- Dirección y control de gestión de los procesos de facturación y gestión de cobro por la prestación de servicios.
- Mantenimiento operativo y adecuación permanente de sistemas de información y procedimientos de los procesos económico-administrativos, asegurando su implantación y evaluando su aplicación.

Ámbito de Logística, Contratación y Servicios Generales:

- Mantenimiento operativo y adecuación permanente de sistemas de información y procedimientos administrativos del proceso de compras de bienes y servicios, asegurando su implantación y evaluando su aplicación, todo ello conforme a la normativa de contratación pública.
- Establecimiento de pautas y criterios de eficiencia en la adquisición de bienes y servicios.
- Seguimiento de la ejecución de contratos de servicios y suministros, así como relaciones con los contratistas.
- Mantenimiento operativo y adecuación permanente de sistemas de información y procedimientos administrativos para el control de inventario de activos fijos.

2. Competencias y requisitos:

Requisitos mínimos:

- Titulación: Licenciado/a o Grado en Ciencias Económicas, Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente.

- Experiencia de 3 años en el desarrollo de las funciones del puesto, como responsable técnico en departamento económico-financiero.
- Experiencia en implantación y mantenimiento de sistemas de información contable y presupuestaria integrada con compras y ventas.
- Conocimiento nivel avanzado en hojas de cálculo y bases de datos.
- Conocimientos en el Plan General de Contabilidad de las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz, de las Agencias Públicas empresariales y de las Entidades Asimiladas.

Requisitos a valorar:

- Formación postgrado.
- Experiencia de 3 años en el desarrollo de las funciones del puesto, como responsable técnico en departamento de Logística y/o Servicios Generales.
- Experiencia en la realización de trabajos de auditorias y control interno.
- Experiencia en la realización de funciones del puesto para entidades públicas empresariales.
- Conocimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía y/o Sistema Nacional de Salud.
- Conocimientos de inglés.

Competencias que se valorarán:

- Capacidad analítica y orientación a resultados.
- Alta capacidad de organización y planificación.
- Orientación al cliente externo e interno.

3. Publicidad.

Esta convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la entidad www.epes.es, así mismo se remitirá al portal de empleo de la Consejería de Salud, así como otros medios que se puedan considerar necesarios para su correspondiente difusión.

4. Proceso de selección.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias realiza una política de igualdad entre hombres y mujeres, aplicando criterios de acceso al empleo adecuados al principio de igualdad y no discriminación.

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, y pruebas complementarias de evaluación de competencias que se consideren necesarias.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a contar desde su publicación en el BOJA.

Los interesados/as en participar en el proceso selectivo deberán remitir su Currículum Vitae al siguiente correo electrónico procesoselectivo@epes.es o por los procedimientos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dirigidos a:

REF: Cobertura temporal puesto de Subdirección del Área Económica y de Servicios Generales.

A/A Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias.

C/ Severo Ochoa, núm. 28.

29590 Campanillas (Málaga).

5. Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y normativa de aplicación, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias le informa que sus datos personales, obtenidos mediante el presente formato de solicitud se incorporarán para su tratamiento a un fichero automatizado. Así mismo, le indicamos que la finalidad de dicho tratamiento es el de la gestión del proceso selectivo de la empresa, en sus distintas facetas, pruebas selectivas, baremación de méritos o, en su caso, llamamientos para la contratación.

Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley, dirigiendo su escrito a la siguiente dirección:

Empresa Pública Emergencias Sanitarias.

Área de Desarrollo de Personas.

C/ Severo Ochoa, 28, Parque Tecnológico de Andalucía.

29590 Campanillas (Málaga).

Málaga, 12 de noviembre de 2015.- El Director Gerente, Luis Olavarría Govantes.